

*Acuerdo de 5 de junio, nombrando Diputados Consulares.*

El Gobierno:

Vistas las correspondientes ternas; y en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Diputado Consular de Masaya al Sr. don Francisco Gomez, y para su Teniente al Sr. don Felipe Delgado.

2.º Nómbrase Diputado Consular de Rivas al Sr. don Daniel Canton; y para su Teniente al Sr. don Ireneo Delgadillo.

Comuníquese—Leon, junio 5 de 1865.—Martinez.

---